CSN-GN/AIN/01/RX/NA-1470/12

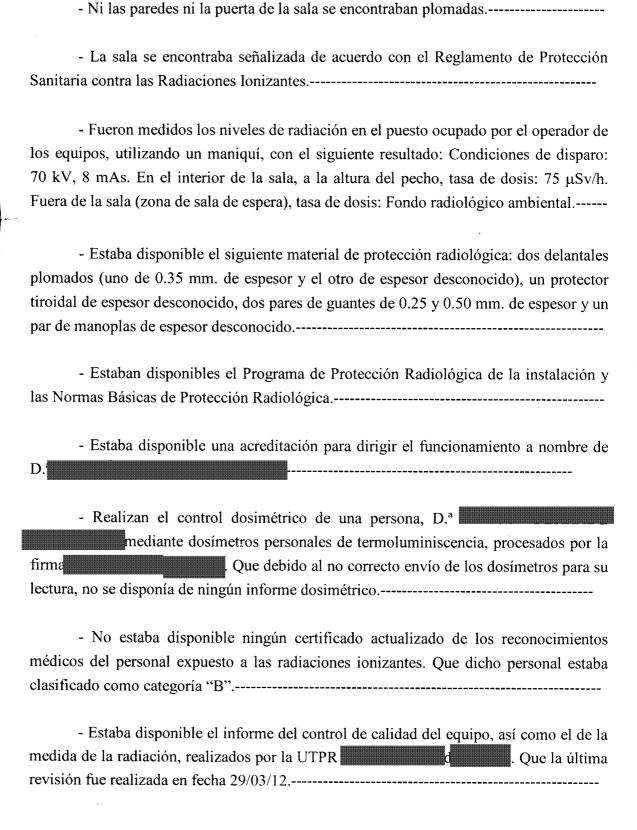


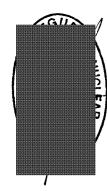
EGUA

ACTA DE INSPECCIÓN

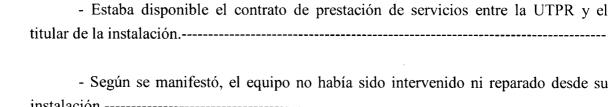
Don Inspector acreditado por el Consejo
de Seguridad Nuclear para la Comunidad Foral de Navarra,
,
CERTIFICA:
Que se ha personado el día veintisiete de septiembre de dos mil doce, en el Centro
Veterinario de Dsito en l
en BARAÑAIN (Navarra), con
Que la visita tuvo por objeto el control del funcionamiento de la instalación de
rayos X con fines de diagnóstico veterinario, ubicada en el emplazamiento referido, cuyo
código de registro es NA-1470 a nombre de D.
cuya última notificación de inscripción fue realizada en fecha 25 de abril de 2012
Que la Inspección fue recibida por D.ª
Veterinaria titular de la Clínica, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la
Inspección en cuanto se relaciona con la Protección Radiológica
Que la titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección
que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la
tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser
publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se
notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada
durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido
Que de las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la
información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:
- La instalación consistía en una sala, en la cual se encontraba instalado un equino
- La instalación consistía en una sala, en la cual se encontraba instalado un equipo de rayos X de la firma con nº de serie PK 12598, de 60
- La instalación consistía en una sala, en la cual se encontraba instalado un equipo de rayos X de la firma con nº de serie PK12598, de 60 kV y 100 mA de tensión e intensidad máximas, respectivamente, el cual disponía de sus

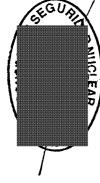












DESVIACIONES:

- No envío de dosímetros para su lectura, por lo que carecen de los correspondientes informes dosimétricos.-----

año 2012, emitirán el certificado de conformidad y remitirán al C.S.N. el Informe bianual

de actividades en el año 2014.-----

- Según informó la UTPR, debido a que la instalación ha sido dada de alta en el

Que con el fin de quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y el Real Decreto 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente Acta por triplicado en la sede del Instituto de Salud Pública y Laboral, en Pamplona a veintiocho de septiembre de dos mil doce.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado del Centro para que con su firma, lugar y Veterinario de D.^a fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

A partir de ahora je enviaran los dosimetros mensualmente para su lecture Barañain 29/oct/2012.



DILIGENCIA.- En relación con el Acta de referencia CSN-GN/AIN/01/RX/NA-1470/12 de fecha 28 de septiembre de 2012, el Inspector que la suscribe declara con relación a los comentarios formulados en el TRÁMITE de la misma:

Hoja 3, Comentario único.
El comentario no modifica el contenido del Acta.

En Pamplona, a 28 de octubre de 2012

